



Alcaldía Municipal
Curaren Francisco Morazán




Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

DIRECCION DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita directora de justicia municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar que 1 de abril AL 31 de abril del año 2024 no se realizaron permisos de licencias de fiestas.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 19 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024.


Lucy Idalla Martínez Cardo
Directora de justicia municipal
CURAREN, F.M.

